

ACTA DE LA COMISION DE SELECCIÓN DEL PUESTO DE SUPERVISOR/A DE UNIDAD DE ENFERMERÍA URPA CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE FECHA 17 DE NOVIEMBRE DE 2022 DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DEL HOSPITAL GENERAL UNIVERSITARIO GREGORIO MARAÑÓN

En Madrid a las 11.30 horas del día 20 de enero de 2023, se constituye la Comisión de Selección que ha de proponer el nombramiento provisional de un puesto de Supervisor/a de Unidad de Enfermería URPA, del Hospital General Universitario Gregorio Marañón, según convocatoria pública realizada el 25 de noviembre de 2022.

La composición de la Comisión de Selección se adecua a lo establecido en la Resolución de 17 de noviembre de 2022., de la Dirección Gerencia del Hospital General Universitario Gregorio Marañón y su funcionamiento está regulado en el Capítulo II, Sección 3ª de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

La Comisión de Selección queda compuesta por los siguientes miembros (Disculpan su asistencia los miembros titular y suplente de la Dirección de RRHH.

- Presidente: D. Rubén Flores García, Director de Enfermería del HGUGM
- Vocal: Pilar Álvaro Ruiz, Subdirectora de Enfermería del HGUGM
- Vocal: Raquel López Sánchez, Supervisora Área Enf. Críticos
- Secretaria: Mª Teresa Gargallo López, Supervisora Unidad Enf. RRHH

Se convoca al aspirante para exponer su historial profesional y el Proyecto de Organización y Planificación de la mencionada Unidad y se le informa que una vez realizada la exposición, se procederá por parte de la Comisión de Selección a realizar un turno de preguntas. Se informa que la sesión es pública.

Antes de iniciar la presentación se informa al candidato que dispone de un tiempo aproximado de 8 minutos para exponer su historial profesional y el Proyecto.

A las 11:40 h. da comienzo la exposición. A continuación, los miembros del Tribunal le realizan al candidato las preguntas que consideraron necesarias para una mejor valoración del mismo.

Una vez finalizadas las exposiciones y el turno de preguntas se reúne la Comisión de Selección y se procede, en primer lugar, a la valoración de los Méritos según documentación aportada por el aspirante y a continuación a la deliberación sobre la exposición del Proyecto y la entrevista mantenida con el candidato, decidiendo por unanimidad el siguiente resultado:



Dña MAGDALENA JIMÉNEZ BENJUMEA

- Baremo de méritos: 36,5
- Proyecto de Organización y Planificación del Servicio: 48
- **Puntuación total conforme a la convocatoria: 84,5 puntos**

En consecuencia, la Comisión de Selección eleva a la Dirección Gerencia del Hospital la siguiente propuesta: adjudicar el nombramiento provisional para el puesto de Supervisor/a de Unidad de Enfermería URPA del Hospital General Universitario Gregorio Marañón a **Dña. Magdalena Jiménez Benjumea**.



Y para que así conste se firma la presente acta en Madrid, a 30 de septiembre de 2022.

FIRMAS DE LOS MIEMBROS DEL TRIBUNAL

Firmado digitalmente por: FLORES GARCIA RUBEN FRANCISCO
Fecha: 2023.01.30 09:53

D. Rubén Fco Flores García

D^a Pilar Álvaro Ruiz

D^a Raquel López Sánchez

Dña. M^a Teresa Gargallo López

